



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria celebrada el día uno de agosto de dos mil diecinueve, aprobó el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe a continuación, por unanimidad de los miembros presentes: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), un voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos (1), dos votos en contra del Grupo Municipal Popular (2), un voto a favor del Grupo Municipal IU-LV-CA (1), un voto a favor del Grupo Municipal Podemos (1) y un voto en contra el Grupo Municipal VOX (1).

ACUERDO

DESIGNACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE.

«Considerando que el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que fue aprobado el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Pleno designará los representantes de la Corporación en los órganos colegiados de los entes supramunicipales que sean de su competencia. Por todo ello, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Designar como representantes en la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, en virtud de lo establecido en el artículo 7 de sus Estatutos, a los siguientes Concejales:

- Titular: Doña Ana Isabel Jiménez Salguero.

-Suplente: Don Antonio Gómez Rodríguez

Segundo.- Dar traslado de los nombramientos realizados en virtud del anterior acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, y a los designados.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para resolver las incidencias que pudieran plantearse con relación a los mismos.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	Rhj+4a/zoBC1NYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	06/08/2019 14:04:32 06/08/2019 14:01:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Rhj+4a/zoBC1NYX6EnZLGw==		

